

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ALTIORACORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 14 de marzo de 2014, siendo las 15 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Arévalo N47-70 y De las Malvas, Edificio Monterfil Piso 5 Oficina 5-D, se reúnen los socios de la compañía ALTIORACORP CIA. LTDA., señores:

1. Sr. Tamayo Jacome Carlos Gonzalo, propietario de 250 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
2. Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio, propietario de 250 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
3. Sr. Celaya Ángel Raul, propietario de 250 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
4. Sr. Haramburu Martin, propietario de 250 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, a la Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio; y, como Secretario actúa el, Sr. Tamayo Jacome Carlos Gonzalo, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

**ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2013:**

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2013:

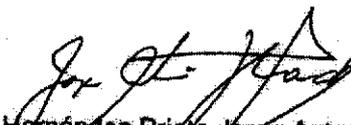
1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

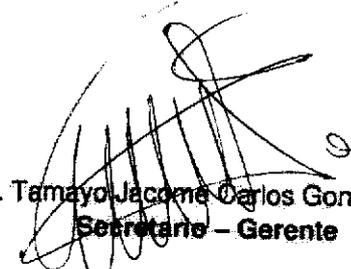
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

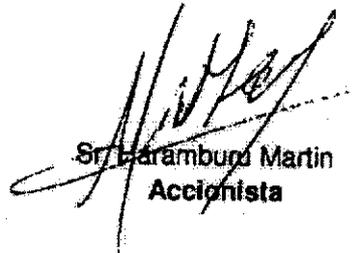
Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 17:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio
Presidente


Sr. Tamayo Jacome Carlos Gonzalo
Secretario - Gerente


Sr. Delaya Angel Raul
Accionista


Sr. Laramburo Martin
Accionista